

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS
CAS TEMPORAL N° 0702 - 2024 -SENASA - MADRE DE DIOS

 Contratación Administrativa de Servicios de: **Uno (a)** Asistente Administrativo Intermedio

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 26.09.2024 al 29.09.2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ALARCON BACA KLEVER GERALD	ADMITIDO
2	CCAHUANA LAGUNA LIZBETH	ADMITIDO
3	CORAL CARDENAS ORIT BREYESKA	NO ADMITIDO
4	CORAL SURCO EMERICA MILAGROS	ADMITIDO
5	CORRIDO YARIHUAMAN KENYI YOSHIRO	NO ADMITIDO
6	ESPIRILLA TTITO BRYAN JEFERSON	NO ADMITIDO
7	FAJARDO CARRION EDUARDO RAUL	NO ADMITIDO
8	FIGUEROA BACA KATHERINE NIEVES	NO ADMITIDO
9	FLORES HUAMANI LIZ BRISAYDA	ADMITIDO
10	GALVEZ SOLIS ANDY RENATO	ADMITIDO
11	GARAUNDO GUEVARA LORENA CRYSTEL	ADMITIDO
12	GUTIERREZ MAYO ANDRES	NO ADMITIDO
13	JARA GARCÍA CHRISTIAM EDWIN	ADMITIDO
14	LENZ LENZ DELIA	NO ADMITIDO
15	LUCAS CARRIÓN LOWIN NILU	NO ADMITIDO
16	MAMANI QUISPE LUIS ALBERTO	ADMITIDO
17	MARTIARENA QUISPE LUZ DEL CARMEN	ADMITIDO
18	NAVARRETE ANCCALLI PIERO FERNANDO	ADMITIDO
19	OQUENDO AVILA ASTRID FIORELLA	NO ADMITIDO
20	PUMA CRUZ SHANTAL MIRELLA	NO ADMITIDO
21	QUILLIMAMANI QUISPE BLANCA DOMINGA	ADMITIDO
22	QUISPE GUTIERREZ FRANK HIPOLITO	ADMITIDO
23	QUISPE MENDOZA YORKA SALOME	ADMITIDO
24	RAMIREZ PIEROLA ABEL	NO ADMITIDO
25	ROJAS CABRERA LALY BEBERLY	ADMITIDO
26	ROMERO CCARHUAYPIÑA MARISOL PAOLA	ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El candidato con la condición de **ADMITIDO** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 02 de octubre del 2024, hasta las 23:59 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato **ADMITIDO** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/o debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 01 de octubre de 2024.